



RESOLUCION No 57

Neiva, Diez (10) de febrero de Dos mil diecisiete (2017)

“Por la cual se libra Mandamiento de Pago a favor del ICBF Regional Huila y en contra de FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA”

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA
C.C./NIT: 1.075.269.253
No.: 37-2017

EL Funcionario Ejecutor de la Regional Huila del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A, artículo 837 del Estatuto Tributario, la Resolución 384 de 2008 de la Dirección General del ICBF y la Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional Huila, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006 las entidades públicas del orden nacional, que tienen a su cargo el recaudo de rentas o caudales públicos del nivel nacional, tienen Jurisdicción Coactiva para hacer efectivas las obligaciones a su favor. Así mismo, los artículos 68 del Código Contencioso Administrativo y 828 del Estatuto Tributario establecen los títulos que prestan mérito ejecutivo a favor de la administración.

Que mediante Auto **No 37 del 10 de Febrero de 2017**, este despacho avocó conocimiento de la documentación remitida por la Coordinación del Grupo Jurídico del ICBF Regional Huila, con el fin de hacer efectiva las obligación contenida en el **Acta de Reconocimiento** proferida dentro del Proceso de Investigación de Paternidad donde se ordena el reembolso de los gastos en que incurrió el Gobierno Nacional a través del ICBF para asumir los costos de la prueba genética realizada dentro del proceso, de este modo dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 6º del Acuerdo No PSAA07-4024 de 2007, por medio de la cual se declaró deudor del ICBF al Señor **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA**, Identificado con cedula de ciudadanía No **1.075.269.253**, por valor de **CUATROSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/Cte (\$492.660)M/CTE**, por concepto del reembolso de la prueba de ADN, más intereses moratorios que se causen hasta el momento del pago, como se observa en el expediente.

Que la coordinadora del Grupo Financiero de la Regional Huila del ICBF, certifico mediante Memorando de fecha **6 de febrero de 2017** no han registrado pago por parte del señor **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA**, por ende este adeuda al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la suma de **CUATROSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/Cte (\$492.660)M/cte**, de capital como se observa en el expediente según la constancia de liquidación expedida por la subdirectora del Restablecimiento de derechos del ICBF Sede Nacional.



Que en los términos del artículo 62 del C.C.A y presta merito ejecutivo por cuanto en ella consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible, en contra del señor **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 numeral 3 de Código Contencioso Administrativo y 828 del Estatuto Tributario.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor del ICBF y en contra del señor **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA**, identificado (a) con C.C No **1.075.269.253** por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/Cte (\$492.660)M/CTE**, por la obligación contenida en la sentencia proferida dentro del Proceso de Investigación de la Paternidad que se adelantó en contra del aquí demandado. La cual ya se encuentra ejecutoriada, más los intereses moratorios que se causen a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, desde su exigibilidad y hasta la fecha de pago total, más las costas procesales a que haya lugar.

SEGUNDO: ADVERTIR al deudor que el pago deberá efectuarlo dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del mandamiento de pago, para lo cual deberá consignar en la cuenta del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA** No. 28709938-6 del Banco Davivienda, remitiendo posteriormente la consignación del pago y señalando el número del proceso.

TERCERO: NOTIFICAR al demandado en la forma establecida en el artículo 826 del Estatuto Tributario.

CUARTO: ADVERTIR al demandado que contra la presente Resolución no proceden recursos, según lo dispuesto en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario, pero podrá formular excepciones dentro de los quince (15) días siguientes a su notificación, de acuerdo con el artículo 830 del mismo Estatuto.

QUINTO: ADVERTIR de igual forma al demandado que de conformidad con lo establecido en el artículo 565 del Código de Procedimiento Civil, es su deber denunciar bienes que garanticen el pago de la obligación contenida en la presente Resolución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Neiva, a los 10 días del mes de febrero de 2017



NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
FUNCIONARIO EJECUTOR ICBF
REGIONAL HUILA

472
 Agencia Postales
 Calle 100 No. 27-49
 Bogotá, D.C. 050158
 Teléfono: 01-800-417-210

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

472
 005
 4013

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO-NEIVA
 Orden de envío: 7210289
 Fecha Pre-Admisión: 21/02/2017 15:29:18
 RN715064085CO

CAUSAS DE REVENDES:
 RE: Rehusado
 NE: No existe
 NS: No reside
 NR: No reconocido
 CR: Corrado
 NI: No encontrado
 FA: Faltante
 AG: Apartado Clausurado
 FM: Fuera Mayor
 Dirección errada

Nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C.:
 Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C.:
 Costo de entrega:
 Hora:
 Tel:

Observaciones del cliente:
 Valor Físico: \$200
 Valor Volumétrico: \$200
 Valor Factorado: \$200
 Valor Declarado: \$0
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$6.500

Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Nueva
 Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Referencia: Teléfono: 8604700
 Ciudad: NEIVA, HUJLA
 Departamento: HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal: 410010378
 Envío: RN715064085CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS
 Dirección: VEREDA TURQUESTAN
 Ciudad: BARAYA, HUJLA

Departamento: HUJLA
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2017 15:29:18

4015104015085RN715064085CO
 Postal: Calle 100 No. 27-49, Bogotá, D.C. 050158. Hora: 08:00-18:00. Más información: www.serviciospostalesnacionales.gov.co
 Para más información: www.serviciospostalesnacionales.gov.co



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

Señor
FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA
Vereda Turquestan
Baraya-Huila


ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No.: S-2017-088371-
4100
Fecha: 2017-02-20 12:35:33
Enviar a: FRANCISCO JAVIER
BASTIDAS SEGU
No. Folios: 1

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
Demandado: **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA**
NIT/CC: 1075269253
No.: 37-2017

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 21 No. 1E- 40 de la ciudad de Neiva en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, contados a partir de la entrega de la presente notificación o certificación postal con el fin de hacerle saber de la Resolución N° 57 del 10 de febrero de 2017, por la cual se libra Mandamiento de Pago en contra de **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA**

Cualquier inquietud comunicarse al número telefónico 8604700 ext. 838020.

Cordialmente,


Atentamente
NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
Abogada Ejecutora
Regional Huila

472	Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número					
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado					
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado					
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado					
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado					
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
22 03 017											



472

4015

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

000

4015
000
000
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.082.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: PO, NEIVA
Orden de servicio: 7312082 Fecha Pre-Administración: 09/03/2017, 17:48:33

4015 510

PO, NEIVA

4015 510

Remitente		Destinatario	
Número/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Neiva	Dirección: CH-21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE	Número/ Razón Social: FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA	Dirección: CALLE 31A N° 51B-09
Referencia: NIT/C.CIT: 99999239	Teléfono: 8604700	Tel: NEIVA_HUJLA	
Ciudad: NEIVA, HUJLA	Depto: HUJLA	Ciudad: NEIVA, HUJLA	
Código Postal: 410010078	Código Operativo: 4015510	Código Postal: HUJLA	Código Operativo: 4015000
Observaciones/Ajel cliente : Alto riesgo			
Alto riesgo			



RN724388460CO

Causa/Devoluciones:

FE Rechazado

NE No existe

NS No reside

NR No reclamado

DE Desconocido

DI Dirección errada

Cerrado

No contactado

Faltado

Apartido Clausurado

Fuerza Mayor

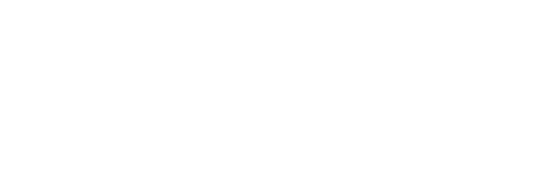
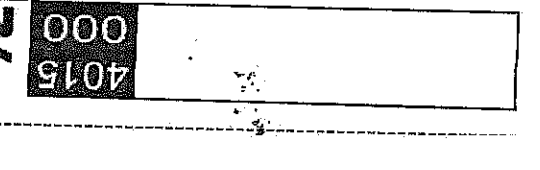
Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Hora: **17:36**

Fecha de entrega: **21/03/2017**

Distribuidor:

C.C. Cantidad de entrega: **200**



40155104015000RN724388460CO

Francisco Javier Bastidas Segura

C.C.7.727.012

Procesado en: Neiva, Huila, 09/03/2017, 17:48:33

El presente documento es un certificado de autenticidad emitido por el correo certificado y no es un documento legalmente vinculante. Para más información consulte el sitio web del correo certificado www.correo.gov.co



41-20000

Neiva,

Señor
FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA
Calle 31 A No 51 B-09
Neiva-Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2017-126725-
4100
Fecha: 2017-03-09 12:29:47
Enviar a: FRANCISCO JAVIER
BASTIDAS SEGU
No. Folios: 1

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
Demandado: **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA**
NIT/CC: 1075269253
Radicado: 37-2017

Teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por la ley 1066 de 2006 y una vez verificada la falta de notificación personal de la Resolución N° 57 del 10 de febrero de 2017, por la cual se libra mandamiento de pago en contra de **FRANCISCO JAVIER BASTIDAS SEGURA**, envío copia de la misma, en la que se entiende notificado al recibo de la presente comunicación según el Artículo 826 del Estatuto Tributario.

Cualquier inquietud comunicarse al número telefónico 8604700 ext. 838020

Cordialmente,


NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
Funcionario Ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: 1 Folio